

CONVOCATORIA DE DESCUENTOS DE MATRÍCULA EN CURSOS DEL SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS CURSO 2017 - 2018

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Todos los miembros de **Alumni - Universidad de Salamanca** tienen acceso a los cursos del **Servicio Central de Idiomas (SCI)** como cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Además de esta ventaja, Alumni - USAL y el Servicio Central de Idiomas convocan 15 plazas con descuento especial en la matrícula para cursos del segundo cuatrimestre. Estas plazas están dirigidas a miembros de Alumni - USAL.

Para obtener información sobre estos cursos puede visitar la página web del Servicio Central de Idiomas: <https://sci.usal.es/cursos/>

1. Modalidad de los descuentos

Se oferta la siguiente modalidad de descuento:

➤ **CURSOS CUATRIMESTRALES:**

- **CINCO descuentos de 60€** para **CINCO** miembros de Alumni - USAL en la matrícula de los cursos de idiomas que ofrece el Servicio Central de Idiomas para el segundo cuatrimestre del curso académico 2017-2018. Las personas solicitantes con Cuota Premium **tendrán preferencia** en la obtención de este descuento.
 - En caso de haber más de cinco personas solicitantes con Cuota Premium, aquellas personas solicitantes que no obtengan este descuento pasarán a optar a los DIEZ descuentos de 24€.
 - En caso de no haber ninguna persona solicitante con Cuota Premium, pasará a ofrecerse al resto de personas solicitantes.
- **DIEZ descuentos de 24€** para **DIEZ** miembros de Alumni - USAL en la matrícula de los cursos de idiomas que ofrece el Servicio Central de Idiomas para el segundo cuatrimestre del curso académico 2017-2018.

2. Condiciones para ser beneficiario/a

Podrán optar a estos descuentos aquellas personas que estén activos en la base de datos de Alumni - USAL en el momento de presentar la solicitud.

La concesión de estos descuentos no garantiza la plaza en el curso seleccionado por el beneficiario/a. En caso de no formarse grupo por número insuficiente de matriculados o de no haber plazas libres en ese grupo la persona beneficiaria podrá optar a este descuento matriculándose en otro curso con disponibilidad de plazas.

Si la persona beneficiaria de un descuento finalmente no se matricula habiendo obtenido plaza en el curso que desea realizar no se le guardará el descuento.

Las personas beneficiarias de estos descuentos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para la aplicación del descuento en la formalización de su matrícula.

Sólo se concederá un descuento por persona.

3. Formalización de Solicitudes

El formulario deberá cumplimentarse desde este [ENLACE](#) o en la oficina de Alumni - USAL (Casa del Bedel. C/ Benedicto XVI, nº 22 - 37008, Salamanca) en horario de atención al público de 9:00 h a 14:00 h.

4. Plazo de presentación de solicitudes

El formulario deberá cumplimentarse entre el **20 de diciembre de 2017** y el **11 de enero de 2018** antes de las **14:00 horas** del 11 de enero de 2018.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

5. Relación de solicitudes y selección

La relación de personas solicitantes de estos descuentos se publicará en el tablón de anuncios de la oficina de Alumni - USAL (Casa del Bedel. C/ Benedicto XVI, nº 22 - 37008, Salamanca) y en la página web (<http://alumni.usal.es>) en el apartado de “Noticias Alumni” durante el 11 de enero de 2018.

En caso de que las personas solicitantes superen el número de plazas ofrecidas se procederá a una selección por sorteo que se realizará el viernes 12 de enero de 2018.

6. Resolución

La resolución de la convocatoria con las personas seleccionadas para recibir las ayudas se publicará en el tablón de anuncios de la oficina Alumni - USAL y en la página web (<http://alumni.usal.es>) el día 12 de enero de 2018.